

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8298 *HOTELERA SEVILLANA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de julio de 2014 a las once horas en avenida Menéndez Pelayo, 10, Sevilla, en primera convocatoria. También queda convocada en segunda, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 1 de agosto de 2014.

Orden del día

Primero.- Información de los Consejeros Delegados a los accionistas sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), junto con la aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2013.

Tercero.- Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cuarto.- Ampliación del capital social con cargo a reservas de libre disposición por importe de 4,56 euros con el objeto de cifrar el valor nominal de las actuales acciones en 270,46 euros, al objeto de cumplir la prescripción legal de que el valor expresado en céntimos se fije con dos dígitos.

Quinto.- Ampliación del capital social de la compañía por importe de 70.590,06 euros, mediante la emisión de 261 nuevas acciones que deberán ser suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias. La ejecución de las ampliaciones del capital social previstas supondrá la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación a favor del Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, señalar la fecha de ejecución del acuerdo, y redactar el artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez ejecutado.

Séptimo.- Retribuciones Consejo de Administración y Consejeros Delegados. Modificaciones estatutarias necesarias, en su caso.

Octavo.- De acuerdo con la solicitud efectuada por un accionista titular de más del 5 por 100 del capital y conforme se establece en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital se incluye el presente complemento en el orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2012.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos citados en los puntos 2 y 8 del Orden del Día, documentos que también estarán a su disposición en el domicilio social, asimismo, tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores con la justificación de las mismas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales .

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Sevilla, 20 de junio de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140034582-1